

DIFICULTADES EN EL PROCESO DE REFORMAS.

El diálogo social se estanca en el papel de la mutuas laborales

Una parte de la CEOE defiende que la Seguridad Social no controle el alta médica.

MERCEDES JANSA (17/04/2011)

La petición de la CEOE de introducir en el diálogo social el tema de las mutuas y el absentismo laboral no solo ha frenado el acuerdo sobre los convenios colectivos sino que ha sacado a la luz la pugna por el control de estas entidades privadas y el papel que deben cumplir en la gestión de las bajas por enfermedad, entre otras cuestiones.

El líder de UGT, Cándido Méndez, advirtió el pasado viernes que "algunos sectores de la patronal quieren que el alta médica la dé la mutua". En la actualidad, tanto el alta como la baja es competencia de los médicos del servicio público de salud.



Cándido Méndez y Igancio Fernández Toxo, en una rueda de prensa en febrero. - Foto:REUTERS / JUAN MEDINA

El aviso de Méndez es coherente con lo que han detectado los representantes de UGT y CCOO en las conversaciones sobre la negociación colectiva: tensión en la organización empresarial por el contenido de los acuerdos. La imposibilidad de introducir mayor flexibilidad interna ("discrecionalidad", según la expresión de un sindicalista que definía la posición de la CEOE) en las empresas que permita el descuelgue de los convenios o la fijación de pactos individuales, obligó a Juan Rosell, presionado por otros dirigentes de la patronal, a lanzar el envite de la gestión de las mutuas en la lucha contra el absentismo.

La petición de Rosell, a la que no se oponen los sindicatos, obliga al Gobierno a entrar en escena y a pedir butaca en el diálogo social ya que a él le compete aprobar la ley. Además, la patronal ha solicitado que el acuerdo sobre la negociación colectiva y el de las mutuas se anuncien de forma simultánea. En resumen, ni uno ni otro estarán listos antes de dos semanas.

"No concebimos la reforma como un procedimiento para desvincular a las mutuas de la Seguridad Social", señaló Méndez. "Debe quedar claro", subrayó. Aunque en esta cuestión los sindicatos cuentan con el apoyo del Gobierno, la suspicacia de las centrales surge al leer el decálogo sobre la negociación colectiva que la patronal hizo público el pasado miércoles. En él se pedía una nueva ley reguladora de las mutuas para, entre otras cosas, "asegurar su carácter privado" y "fortalecer el control del absentismo injustificado".

CIFRA INEXACTA La cifra de 1.300.000 trabajadores que diariamente no acuden a su puesto de trabajo, enarbolada con escándalo por Juan Rosell, no es exacta, a juicio de los sindicatos. En ella se incluyen a los empleados que están de vacaciones, los permisos por maternidad y las paradas técnicas de las empresas. El absentismo puro en España, "está por debajo de la media de la UE", según Méndez, que apuesta por analizar el "presentismo" (presencia física en el puesto de trabajo) ya que a su juicio la "mala organización del trabajo" en las empresas es una de las causas de la baja productividad en España.

Según el último informe sobre absentismo, realizado por Pimec, el número de horas no trabajadas por persona en el año 2010 en España fueron 84. La tasa de absentismo global (relación entre las horas no trabajadas por causas ocasionales que incluye enfermedad, bajas de maternidad y otras, y las horas pactadas efectivas) fue del 5,07% en todo el país. Las horas no trabajadas por incapacidad temporal por persona fueron 55 y la tasa de abstencionismo se ha reducido hasta el 3,39% desde el año 2005.